ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS PROCESO CONTRACTUAL N° CO1.PCCNTR.9606919 INDER- MC-001-2026 - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y JAIRO OSORIO CABALLERO

A los 06 días del mes de Julio de 2026, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía No. : **4536072** expedida por la compañía aseguradora **SURA** a favor del Municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza No. 4536072 ANEXO 0 Fecha de expedición de la póliza: 01/07/2026.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN
La póliza tiene como asegurado y beneficiario al Municipio de Piedecuesta identificado correctamente con su NIT.	**SI**
La póliza tiene como tomador al contratista, debidamente identificado con nombre, cédula o NIT.	**SI**
La póliza corresponde al objeto del contrato	**SI**
La póliza se encuentra firmada por el tomador	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueba la póliza citada y sus anexos en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la COMUNICACIÓN DE

ACEPTACION DE LA OFERTA No. CO1.PCCNTR.9606919 - INDER-MC-001-2026 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y JAIRO OSORIO CABALLERO.

LIC. YASMIN SOCORRO MONSALVE REY
GERENTE AUE INDERPIEDECUESTA
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó aspectos Jurídicos: Leidy Juliana Barragan Caballero – Abogada Contratista UAE Inderpiedecuesta